



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Francés para la EBAU, celebrada en modalidad telemática desde Cáceres, el día 3 de mayo de 2022.

Asistentes:

Coordinadores:

D.^a Concepción HERMOSILLA ÁLVAREZ, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Extremadura, Cáceres,

D. Pedro PÉREZ RIBAGORDA, IES Santa Eulalia, Mérida, Badajoz.

Miembros de la Comisión:

D.^a Elena FREIRE GÓMEZ, IES Valle del Jerte, Cabezuela-Navaconcejo, Cáceres,

D.^a Élodie Sabrina GARCÍA BORJA, IES San Martín, Talayuela, Cáceres,

D.^a Carolina MOÑINO RODRÍGUEZ, IES Donoso Cortés, Don Benito, Badajoz, D.^a Sylvie ORLIANGE, IES Cristo del Rosario, Zafra, Badajoz.

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente)

D.^a Gloria AMAYA QUINTANILLA, IES Ramón Carande, Jerez de los Caballeros, Badajoz.

D.^a María de los Ángeles ARIAS ÁLVAREZ, IES Maestro Gonzalo Korreas, Jaraíz de la Vera, Cáceres.

D.^a Juana BARRA VIZCAÍNO, IES Caurium, Coria, Cáceres.

D.^a Marina BAUTISTA SANJUÁN, IES Zurbarán, Badajoz.

D.^a Cristina CANENCIA HERNÁNDEZ, IES Albalat, Navalmoral de la Mata, Cáceres.

D.^a Ascensión CANO CÁNOVAS, IES Albarregas, Mérida, Badajoz.

D.^a Gloria CARRERA FERNÁNDEZ, IES Ágora, Cáceres.

D.^a Margarita GALLARDO CASCOS, IES Quintana de la Serena, Quintana de la Serena, Badajoz.

D.^a María del Mar GARCÍA CRISTINA, IES Virgen del Puerto, Plasencia, Cáceres.

D.^a Isabel HERNÁNDEZ SANTOS, IES María Josefa Baraínca, Valdelacalzada, Badajoz.

D.^a Rosa HIDALGO GUIADO, IES San José, Villanueva de la Serena, Badajoz.

D.^a Mercedes MATAMOROS TRIVIÑO, IES Carolina Coronado, Almendralejo, Badajoz.

D.^a María del Rosario MONESCILLO HERRERA, IES Luis Chamizo, Don Benito, Badajoz.

D.^a Marta MORENO GUDIÉL, IES San Pedro de Alcántara, Alcántara, Cáceres.
D.^a Marisol MUÑOZ ORTIZ, IES Emérita Augusta, Mérida, Badajoz.
D.^a Ana MUÑOZ TIRADO, IES Loustau-Valverde, Valencia de Alcántara, Cáceres.
D. Ezequiel PÉREZ CUADRADO, IES Valle del Jerte, Plasencia, Cáceres.
D.^a María Del Carmen PÉREZ ESPACIO, IES Zurbarán, Badajoz.
D.^a María de los Ángeles ROL CORTIJO, IES Pedro de Valdivia, Villanueva de la Serena, Badajoz.
D. Emilio RUBIO PASTOR, IES Ciudad Jardín, Badajoz.
D.^a Susana SÁNCHEZ RAMOS, IES Profesor Hernández Pacheco, Cáceres.
D.^a Ameline Françoise Arlette VASSEUR, IES Al-Qázeres, Cáceres.

En la modalidad de reunión telemática, a través de la aplicación zoom y a instancia de los coordinadores de la asignatura de Francés de 2º de Bachillerato, D.^a Concepción Hermosilla Álvarez y D. Pedro Pérez Ribagorda, siendo las 18:00 del día 3 de mayo de 2022, se inicia la sesión con la asistencia de las profesoras y profesores arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 3 de marzo de 2022*.
2. Informe de los coordinadores.
3. Análisis de los contenidos temáticos para el curso 2022-2023*.
4. Revisión de los criterios generales de evaluación para el curso 2022-2023*.
5. Ruegos y preguntas.

*Los documentos relativos a los puntos 1, 3 y 4 del orden del día están colgados en el siguiente enlace:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicalumn/funciones/carr_20050411_001/coordinacion-ebau-2021-22/materias/frances-1

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

D.^a Concepción Hermosilla da la bienvenida a las profesoras y profesores presentes y les agradece la asistencia a la tercera reunión plenaria de la materia de Francés del actual curso académico, realizada de manera telemática.

A continuación, y como consta en la convocatoria de la reunión, traslada a los asistentes la necesidad de acceder a la misma con sus nombres y apellidos, y no con pseudónimos, para la correcta identificación y control de asistencia, así como para evitar retrasos en el inicio de la reunión. Asimismo, desea a todas y a todos los asistentes un buen final de curso, aunque sean momentos de un trabajo intenso.

Recuerda seguidamente que, como se precisó en la convocatoria, los puntos 1, 3 y 4 del orden del día se encuentran a disposición de los interesados en el enlace indicado anteriormente.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 3 de marzo de 2022.

D.^a Concepción Hermosilla hizo un resumen de la reunión de coordinación desarrollada el pasado 3 de marzo de 2022, incidiendo, particularmente, en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día.

Tras la presentación de dicha información, el acta fue aprobada por asentimiento.

2. Informe de los coordinadores.

D.^a Concepción Hermosilla recuerda que, ya en la reunión del pasado 3 de marzo, informó sobre la creación –por iniciativa de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas)– de grupos de trabajo EBAU, de las diferentes materias e integrados por las diversas comunidades autónomas, siendo su objetivo la armonización, en sus líneas generales, de los modelos de examen de todas comunidades y no el de elaborar un único examen a nivel estatal.

Por el momento, la asistencia a estas reuniones está destinada únicamente a coordinadoras y coordinadores de las distintas universidades, si bien, los representantes de la UEx han considerado muy idónea la presencia de coordinadoras y coordinadores de los centros de enseñanza media.

En lo que respecta a la materia de Francés, el grupo de trabajo está coordinado por la Universidad de Almería e integrado por las comunidades de Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Extremadura.

Los primeros contactos del grupo de Francés se iniciaron el 11 de febrero, y se prosiguieron con el envío por parte de sus miembros, el 16 del mismo mes, de los diferentes modelos de examen pre-COVID y COVID que, para su análisis, fueron colgados en una carpeta de la aplicación Google Drive, abierta a tal efecto y en donde se alojarán los documentos de trabajo del grupo.

En la reunión virtual celebrada el 24 de marzo, y tras el estudio de los modelos de exámenes, se puso de relieve que las modificaciones de los exámenes por el COVID no han tenido la misma envergadura en todas las comunidades, que existe una diversidad notable en la concepción de las pruebas así como en su estructura, la tipología de las preguntas y en el grado de optatividad.

Para hacer más abordable el análisis de esta extensa documentación, se acordó trabajar, en adelante, solo con los modelos de exámenes anteriores al COVID y con los datos estadísticos de 2019. Así mismo, se elaboró una plantilla, que los miembros del grupo cumplieron, y que se estructuró en los siguientes capítulos: situación de la materia en el *currículum* de bachillerato, información sobre las calificaciones de francés en la EBAU así como apreciaciones relativas a la estructura y diseño de las pruebas. En este último apartado se contemplaron preguntas como la tipología de las cuestiones relativas a la comprensión de textos escritos y orales, a las cuestiones léxicas y gramaticales o sintáctico-discursivas, a la fonología, a la producción de textos orales y escritos...

Para abordar estos aspectos y tratar de buscar fórmulas que permitan plantear tipologías de exámenes similares y consensuados en todas las comunidades, se fijó una próxima reunión el día 9 de mayo.

Las conclusiones de los diversos grupos de trabajo de armonización han de presentarse en los meses de septiembre u octubre de 2022; y han de ser remitidas a la CRUE. Es de imaginar –ya que estas conclusiones no son, en principio, vinculantes– que los Ministerios implicados, las comunidades autónomas y las comisiones encargadas de la EBAU tendrán la última palabra en la aplicación de dichas conclusiones así como en sus posibles matizaciones.

Una vez expuesto este punto, las profesoras y profesores asistentes comentan la

posibilidad de que cada idioma (inglés, francés y portugués) presente armonizaciones diferentes, que pudieran perjudicar a los alumnos que eligen realizar las pruebas de francés y, en consecuencia, potenciar el estudio de otra Lengua Extranjera, haciendo disminuir el número de alumnos matriculados en nuestros centros educativos y disminuyendo el número de horas lectivas, con su correspondiente incidencia negativa en el profesorado de nuestra materia, lo que propiciaría una situación aún más precaria que la actual. D.^a Concepción Hermosilla puntualiza que, efectivamente, cada uno de estos grupos trabaja de manera independiente –aunque, en Extremadura, se mantienen contactos a nivel personal– y comenta que este hecho no tiene por qué incidir negativamente en las pruebas de francés.

3. Análisis de los contenidos temáticos para el curso 2022-2023.

Se recuerda a las profesoras y profesores asistentes que los contenidos temáticos pueden ser consultados en el enlace indicado anteriormente.

La profesora D.^a Rosa Hidalgo Guisado propone la actualización del enunciado del punto 7, apartado C, recogido en los Contenidos Temáticos de nuestra materia: “Les maladies infectieuses les plus communes”, eliminando de dicho enunciado la expresión “les plus communes”, cuyo alcance no implica contemplar la actual pandemia COVID.

Sin que haya ninguna otra propuesta, se aprueba, para el próximo curso 2022-2023, seguir con los contenidos temáticos del presente curso, que incluirán la modificación detallada anteriormente.

4. Revisión de los criterios generales de evaluación para el curso 2022-2023.

D.^a Concepción Hermosilla hace un detenido repaso de la estructura de las pruebas y la tipología de las cuestiones incluidas en las mismas, así como de los criterios de evaluación de cada una de las preguntas.

El bloque 1, Comprensión lectora, consta de dos textos A y B, de los que el alumnado deberá elegir solamente uno, respondiendo a las cuestiones de los subapartados 1 y 2 relativas al texto elegido. En primer término, deberán responder, únicamente, a dos de las tres cuestiones propuestas, siendo la puntuación máxima de 0,5 puntos en cada una de las respuestas correctas. En el subapartado 2, el alumnado deberá responder, únicamente, a dos de las tres cuestiones propuestas, siendo, en esta ocasión, la puntuación máxima de dos puntos, uno por cada respuesta correcta.

El bloque 2 trata de cuestiones léxico-semánticas; aquí también el alumnado deberá contestar a las cuestiones relacionadas con el texto elegido en bloque anterior. En este caso, el número de preguntas propuestas es de cuatro, y se ha de responder, únicamente, a dos de ellas, siendo la puntuación máxima de 0,5 puntos por cada respuesta correcta.

En el bloque 3, relativo a cuestiones gramático-sintácticas, el alumnado seleccionará, únicamente, dos de las cuatro cuestiones planteadas, siendo la puntuación máxima, en caso de no cometer errores, de 1 punto por cada una de las cuestiones. En este bloque las cuestiones no guardan relación con el texto elegido.

Por último, en el bloque 4, se ofrecen dos temáticas, entre las que el alumnado deberá optar: la redacción de un comentario sobre el texto elegido en el bloque 1 o sobre un tema propuesto por los coordinadores. La puntuación máxima en este bloque será de 4 puntos.

Se recuerda asimismo que, en todos los bloques, los errores significativos de lengua se penalizan con 0,05 puntos.

Algunos asistentes exponen la opinión de su alumnado sobre la dificultad y extensión de algunos textos objeto de examen.

Los coordinadores, D^a Concepción Hermosilla Álvarez D. Pedro Pérez Ribagorda, expusieron sus puntos de vista al respecto, concretando una serie de factores que es necesario tener en cuenta para la elaboración de los exámenes, entre los que destacaron los siguientes:

– Los exámenes deben cumplir la Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, BOE del viernes 4 de febrero de 2022, en lo referente a la Matriz de especificaciones, a los Estándares de aprendizaje evaluables y a los porcentajes establecidos en los mismos.

– La elaboración de textos de una extensión menor supondría plantear preguntas bastante más matizadas y, en consecuencia, de mayor complejidad, dado el elevado número de cuestiones optativas: seis, en el bloque 1 y por cada texto así como cuatro, en el bloque 2, y relativas a cada uno de los textos.

– Además, se ha de tener presente que se trata de una prueba selectiva para el acceso a la universidad, que requiere, por tanto, demostrar un cierto nivel de dominio de la materia por parte del alumnado.

Para finalizar, los coordinadores establecen una comparación con las notas medias obtenidas por el alumnado de nuestra comunidad en las pruebas EBAU en Lengua Extranjera Inglés y Lengua Extranjera Portugués, calificaciones que presentan diferencias prácticamente inapreciables y cuyos resultados llevan a pensar que las pruebas en las tres lenguas presentan dificultades muy similares.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

D.^a Concepción Hermosilla y D. Pedro Pérez desean a los asistentes un final de curso tranquilo y un merecido descanso durante el verano.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:55 del día 3 de mayo de 2022.

Fdo.: Concepción Hermosilla Álvarez
Coordinadora por la
Universidad de Extremadura

Fdo.: Pedro Pérez Ribagorda
Coordinador por la
Secretaría General de Educación